



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **Nº 41148 CD, 41204 CD Y 41332 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Intervención de fecha 27 de Octubre de 2020 del Centro de Servicios para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo) de la Comuna de Cayastá, departamento Garay, informe lo siguiente”:

- a)- motivos por los cuales se dilató la investigación de los hechos;
- b)- fundamentos que justifican la actuación de una persona interventora y desaconsejan la propia y actual gestión del SAMCo;
- c)- valoración de la Subsecretaría de Entes Comunitarios para desplazar al director médico y declarar la caducidad del mandato de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva; y,
- d)- si se realizaron los procedimientos de notificaciones previas y fehacientes que correspondieren. ”

Salúdole muy atentamente.